



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2016

PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México a cuatro de enero de dos mil dieciocho, se da cuenta a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos en suplencia del Ministro José Fernando Franco González Salas, instructor en el presente asunto, con el escrito y anexo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con el número **059500**, y que constan de lo siguiente:

Escrito firmado por Regina Tamés Noriega, quien se ostenta como Directora del Grupo de Información de Reproducción Elegida.	Original
Revista denominada "Prohibir sin proteger. El matrimonio adolescente en México"	Original

Conste.

Ciudad de México, a cuatro de enero de dos mil dieciocho.

Agréguése al expediente el escrito de cuenta presentado por Regina Tamés Noriega, quien se ostenta como Directora del Grupo Información de Reproducción Elegida, quien a pesar de no tener reconocida personería alguna para intervenir en el presente asunto, realiza diversas manifestaciones.

Notifíquese por lista

Lo proveyó y firma la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos en suplencia del Ministro Instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAMD